



Oficio Nro. PR-DAC-2024-5791-O

Quito, 08 de julio de 2024

Señora
María Gabriela Sommerfeld Rosero
Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señora Doctora
Mónica Rosa Irene Palencia Núñez
Ministra del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señora Licenciada
Arianna María Tanca Macchiavello
Ministra de la Mujer y Derechos Humanos
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señora Magíster
Zaida Elizabeth Rovira Jurado
Ministra de Inclusión Económica y Social
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señor Magíster
Ottón José Rivadeneira González
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del Ecuador, está comprometida con la atención oportuna de los requerimientos de las y los ciudadanos, en coordinación con el apoyo de las instituciones públicas, dentro del marco de sus competencias. En observancia de una atención ciudadana eficaz, eficiente y de buen trato de la población a la que servimos, cumpliendo así nuestro compromiso de construir el Nuevo Ecuador.

Por lo descrito, en mi calidad de Directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República del Ecuador y de conformidad a la Acción de Personal Nro. PR-DATH-AP-2023-596, del 12 de diciembre de 2023; en ejercicio de mis atribuciones conferidas mediante el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos de la Presidencia de la República, expedido mediante Acuerdo Nro. PR-SGA-2023-163, del 12 de octubre de 2023, manifiesto:

Con fecha 28 de junio de 2024, este despacho ha recibido la comunicación registrada con trámite institucional Nro. PR-RD-2024-03575-E, dirigida al señor presidente Constitucional de la República, Daniel Noboa Azín, mediante la cual el señor Daniel José Regalado Díaz, presidente de la Asociación Venezuela en Ecuador, solicita regularización del estatus migratorio y expone situación actual de la comunidad venezolana en el Ecuador.

En virtud de lo expuesto, adjunto la mencionada comunicación para análisis y atención dentro del ámbito de sus competencias en el marco de lo legal y factible; sírvase dar atención al requerimiento ciudadano, precautelando que reciba una respuesta célere, motivada y adecuada.



Oficio Nro. PR-DAC-2024-5791-O

Quito, 08 de julio de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Domenika Nakira Icaza Cedeño
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Anexos:
- pr-rd-2024-03575-e.pdf

Copia:

María Grazzia Acosta Laso
Asesora 2, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Señora Magíster
Paola Verónica Paez Jaramillo
Asesor 4
MINISTERIO DEL INTERIOR

Señor Ingeniero
Cristian Mauricio Estrella Recalde
Director de Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señorita Licenciada
Lorena Elizabeth Quinteros Avila
Directora de Gestión Documental y Atención Ciudadana
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señorita Magíster
María de los Angeles Zambrano Cevallos
Directora de Gestión de Cambio y Cultura Organizativa
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señor
Daniel José Regalado Díaz

Señora Tecnóloga
Silvana Paola Bósquez Acurio
Asistente de Documentación y Archivo

sb/jv